

ALLIANCE FOR IMMIGRANT SURVIVORS

Actualización de política: Nueva guía del DHS con respecto a los trabajadores inmigrantes y la protección contra la deportación

El 13 de enero de 2023, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) publicó [una nueva guía](#) sobre un nuevo proceso para trabajadores inmigrantes que beneficiará enormemente a los trabajadores inmigrantes, incluidos los sobrevivientes que experimentan daños o discriminación en el lugar de trabajo. A través de este nuevo proceso, los trabajadores inmigrantes pueden solicitar **protección temporal** contra la deportación (y autorización de trabajo) si son víctimas o testigos de explotación laboral, que puede incluir agresión y acoso sexuales o trata de personas, en el lugar de trabajo.

Esta alerta de acción explica tanto la nueva guía del DHS como los procesos descritos por las agencias laborales para que los trabajadores soliciten apoyo para buscar discreción procesal del DHS. Este alivio es **discrecional**, lo que significa que podría ser denegado incluso si un trabajador inmigrante es elegible para protección. Como los trabajadores inmigrantes elegibles pueden ser vulnerables a la aplicación de la ley de inmigración debido a órdenes previas de expulsión, contactos del sistema legal penal y otras violaciones de inmigración, se recomienda a todos que consulten con un abogado de inmigración antes de presentar cualquier solicitud de alivio cubierta por esta guía.

Visión general

La nueva guía aclara que trabajadores migrantes e inmigrantes víctimas pueden recibir alivio discrecional de la deportación (conocido como "discreción procesal" o "PD") si sus quejas están siendo investigadas por una agencia laboral federal o estatal, y la agencia laboral apoya su solicitud.

La guía del DHS se centra en una forma de discreción procesal llamada "Acción Diferida". Durará un período de dos años mientras el conflicto laboral subyacente esté en curso, y se debe advertir a los trabajadores que este proceso no proporciona un camino directo hacia la estadia a largo plazo. Sin embargo, puede permitir que los trabajadores que también buscan y estatus migratorio U y T tengan protección a corto plazo contra la aplicación de la ley de inmigración (es decir, la deportación) y soliciten autorización de trabajo mientras esas solicitudes están pendientes, o mientras se preparan para solicitar esas y otras formas de alivio. El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) procesará las solicitudes de Acción Diferida con base en esta nueva guía y ha establecido un buzón central para recibirlas.

Los solicitantes de Acción Diferida pueden solicitar simultáneamente una autorización de trabajo, con una demostración mínima de necesidad económica para el empleo.

La guía del DHS señala que algunos trabajadores pueden usar este proceso para solicitar otra forma de discreción procesal llamada "Libertad condicional en el lugar" o "Parole in Place", que también permite a los solicitantes solicitar autorización de trabajo. La libertad condicional en el lugar puede ser útil para aquellos que ingresaron a los Estados Unidos sin inspección, y que posteriormente pueden ser elegibles para el ajuste de la condición de residencia permanente de forma independiente que no sean estas protecciones a corto plazo. USCIS aún no ha anunciado un proceso para solicitar la libertad condicional en el lugar en relación con esta nueva guía.

Las personas en proceso de deportación o con órdenes previas de expulsión pueden acceder a estas protecciones temporales. Aún así, deben saber que USCIS compartirá sus solicitudes con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) para que se pueda tomar una decisión conjunta sobre si otorgar la solicitud. *Todos* los trabajadores inmigrantes deben comunicarse con un abogado de inmigración para determinar los riesgos y beneficios de solicitar protección bajo esta guía.

Elegibilidad

Los trabajadores inmigrantes son elegibles para solicitar discreción procesal bajo la nueva guía si están incluidos en una investigación de la agencia laboral y la agencia laboral ha solicitado apoyo para acción diferida o libertad condicional de USCIS en su nombre. Al igual que con las protecciones de visa U y T dentro de la Ley de Violencia contra la Mujer (VAWA), la inclusión de esta nueva guía es la intención de disminuir el temor de denunciar violaciones laborales debido a amenazas de represalias y deportación.

Una vez más, como este es un proceso *discrecional*, es importante que los trabajadores consulten con un abogado de inmigración antes de presentar una solicitud de protecciones.

Ejemplos de violaciones laborales: salarios robados, condiciones de trabajo peligrosas e inseguras, discriminación basada en género o nacionalidad, agresión sexual, acoso sexual, trata de personas, etc.

Proceso de dos pasos para que un trabajador reciba este beneficio:

1. Proceso de Agencia Laboral

- a. El trabajador se involucra en una disputa laboral que se informa a una agencia laboral.
- b. El trabajador o su defensor presenta una solicitud a la agencia laboral para una carta que respalde la discreción procesal (conocida como "[Declaración de interés](#)").
 - Todas las agencias federales, estatales y locales de aplicación de la ley laboral y de empleo pueden emitir declaraciones de interés. Estos incluyen el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (DOL), la Junta Nacional de Relaciones Laborales (NLRB), y la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC), así como sus agencias

de aplicación laboral estatales y locales, los fiscales generales estatales, y las agencias de aplicación de la ley a nivel municipal. Las agencias estatales y locales pueden emitir declaraciones de interés incluso si están investigando una queja que surja bajo las leyes estatales y locales que son más protectoras que las leyes federales.

- c. Si la agencia laboral acepta apoyar la solicitud de discreción procesal, enviarán una Declaración de Interés a USCIS con una copia al solicitante.

2. Proceso DHS

- a. El trabajador o su defensor pueden presentar solicitudes de acción diferida y autorización de trabajo a USCIS al mismo tiempo. Las [preguntas frecuentes del DHS](#) proporcionan una lista de formularios/documentos para enviar.
 - Las solicitudes de acción diferida o cualquier otro tipo de subsanación, junto con las solicitudes de autorización de empleo, deben enviarse a la siguiente dirección:

USCIS
Attn: Deferred Action
10 Application Way
Montclair, CA 91763-1350

- b. Si la solicitud es aceptada para su procesamiento, el trabajador debe esperar recibir una cita biométrica dentro de unas pocas semanas de la presentación. Los primeros informes sugieren que estas solicitudes se procesarán de manera acelerada, con aprobaciones o solicitudes de evidencia (RFE) que llegarán dentro de unos pocos meses o incluso semanas. Sin embargo, a medida que se presenten más solicitudes, esos plazos de tramitación podrían cambiar.
- c. Si el DHS aprueba la solicitud, el trabajador recibirá una carta otorgando acción diferida por un período de dos años, junto con una tarjeta de autorización de trabajo.

Conclusión

Estas mejoras promueven el compromiso de la Administración Biden-Harris de empoderar a los trabajadores que puedan ser sobrevivientes de violencia de género y mejorar las condiciones del lugar de trabajo al permitir que todos los trabajadores, incluidos los no ciudadanos, hagan valer sus derechos legales. **El Centro Nacional de Leyes para Inmigrantes (NILC, por sus siglas en inglés) ha creado una [lista](#)** de recursos, un documento vivo que actualizarán para incluir documentos relevantes de la agencia, materiales de conocimiento de sus derechos y otros recursos útiles. Para obtener más información sobre los formularios necesarios y otras preguntas que pueda tener sobre este proceso, consulte este [útil recurso de NILC](#). Estén atentos para más actualizaciones a medida que evoluciona este nuevo proceso.